**Fútbol y empoderamiento de la Mujer: Sistematización de experiencia**

**Soccer and Women’s Empowerment: Systematization of experience**

**Dr. Víctor Hugo Durán[[1]](#footnote-1)**

**Dra. Ingrid Fonseca Franco[[2]](#footnote-2)**

**Resumen**

La presente investigación se realiza en el marco del Convenio 544 de 2022 subscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y la Universidad Pedagógica Nacional como parte de las iniciativas de participación ciudadana del año 2022. Elartículo resultado de investigación sistematiza la experiencia de implementación del evento: “Mujeres empoderadas por el fútbol”, una de las estrategias ganadoras de los presupuestos participativos, desarrollada con mujeres futbolistas de la localidad; pone en tensión los discursos sobre mujer en el deporte, las barreras de género y la inclusión, con las iniciativas de formación comunitaria y acciones gubernamentales que pretenden la reivindicación de derechos, según se infiere de los términos de referencia de la iniciativa en mención. M**etodológicamente** se ubica en el modelo de investigación “Sistematización de Experiencias”, entendido como un proceso hermenéutico, planeado y organizado, que recupera y reconstruye de forma lógica una experiencia significativa para entender por qué y cómo aconteció, qué enseñanza y qué de la experiencia es susceptible de ser replicada. Los sujetos participantes incluye 198 mujeres deportistas, con edades que oscilan entre los 13 y 59 años, 4 docentes de la UPN y 12 monitores (estudiantes de la universidad pedagógica Nacional y líderes comunitarios). **Los resultados** sugieren que la sistematización de experiencia tiene un gran potencial para entender las iniciativas locales; que los eventos orientados a un sector en particular, no necesariamente significan una acción diferencial; y que el empoderamiento de la mujer debe seguirse fortaleciendo en sentidos prácticos y filosóficos superando su enfoque activista.

**Palabras clave:**

Sistematización, Experiencia, Empoderamiento de la mujer, mujer y fútbol.

**Abstract**

This research is carried out within the framework of Agreement 544 of 2022 signed between the Suba Local Development Fund and the National Pedagogical University as part of the citizen participation initiatives of the year 2022. The paper resulting from the research systematizes the experience of implementing the event: “Women empowered by soccer”, one of the winning strategies of participatory budgets, developed with local women soccer players; puts into tension the discourses about women in sport, gender barriers and inclusion, with community training initiatives and government actions that seek to claim rights, as inferred from the terms of reference of the initiative in question. Methodologically, it is located in the research model “Systematization of Experiences”, understood as a hermeneutic, planned and organized process, which logically recovers and reconstructs a significant experience to understand why and how it happened, what teaching and what the experience capable of being replicated. The participating subjects include 198 female athletes, ranging in age from 13 to 59 years, 4 UPN teachers and 12 monitors (students from the National Pedagogical University and community leaders). The results suggest that the systematization of experience has great potential to understand local initiatives; that events oriented to a particular sector do not necessarily mean a differential action; and that women's empowerment must continue to be strengthened in practical and philosophical senses, surpassing its activist approach.

**Keywords:**

Systematization, Experiences, Women's Empowerment, Women and soccer.

**Resumo**

Esta investigação realiza-se no âmbito do Convénio 544 de 2022 assinado entre o Fundo de Desenvolvimento Local de Suba e a Universidade Pedagógica Nacional no âmbito das iniciativas de participação cidadã do ano 2022. O artigo resultante da investigação sistematiza a experiência de implementação do evento : “Mulheres empoderadas pelo futebol”, uma das estratégias vencedoras dos orçamentos participativos, desenvolvida com jogadoras de futebol locais; coloca em tensão os discursos sobre as mulheres no desporto, as barreiras de género e a inclusão, com iniciativas de formação comunitária e ações governamentais que procuram reivindicar direitos, como se infere dos termos de referência da iniciativa em questão. Metodologicamente, situa-se no modelo de pesquisa “Sistematização de Experiências”, entendido como um processo hermenêutico, planejado e organizado, que recupera e reconstrói logicamente uma experiência significativa para compreender por que e como aconteceu, o que é ensino e o que é a experiência capaz. de ser replicado. Os sujeitos participantes incluem 198 atletas do sexo feminino, com idades entre 13 e 59 anos, 4 professores da UPN e 12 monitores (alunos da Universidade Pedagógica Nacional e lideranças comunitárias). Os resultados sugerem que a sistematização da experiência tem grande potencial para compreender iniciativas locais; que eventos orientados para um determinado setor não significam necessariamente uma ação diferenciada; e que o empoderamento das mulheres deve continuar a ser fortalecido nos sentidos prático e filosófico, ultrapassando a sua abordagem activista.

**Palavras-chave:**

Sistematização, Vivências, Empoderamento Feminino, Mulheres e futebol.

**INTRODUCCIÓN**

Desde una perspectiva histórica se reconoce que el fútbol ha sido un deporte de tradición masculina y difundido a nivel mundial desde imaginarios que relacionan la habilidad de sus participantes, la vistosidad de la práctica y la capacidad de movilizar masas en torno a su condición de espectáculo, con la dureza, esencia, competitividad y la agresividad que lo caracterizan. De igual modo, su estructura organizativa y profesional, como la FIFA, también se destaca con predominancia de los hombres en su dirigencia, en los cargos de toma de decisiones (Schlesinger & Weigelt-Schlesinger, 2013).

La participación de las mujeres en el fútbol es un hecho reciente, o por lo menos visible hasta hace muy pocos años; dinámica que ha estado atravesada por críticas sociales que contrastan las condiciones de desarrollo y gestión de esta práctica en lo que compete al género, advirtiendo diferencias de orden económico (nivel salarial), oportunidades profesionales (discriminación) para la participación de las mujeres en los cargos directivos (Archer & Prange, 2019) y apoyo real a la práctica y masificación del futbol femenino.

Ante esta situación, cobra importancia la organización de eventos que promuevan la participación de las mujeres en torneos de fútbol, sirviendo de plataforma para el diálogo social en torno a la participación de la mujer, los roles socialmente establecidos y aceptados, entre otras discusiones actuales de corte normativo y político en el ámbito de lo público, lo privado, lo social y familiar (Adriaanse & Schofield, 2013; Schlesinger & Weigelt-Schlesinger, 2013).

Estas relaciones son dinámicas y permiten una construcción social para contribuir a la participación de la mujer en escenarios tradicionalmente masculinos (Pitti, 2019); en este sentido, es importante propender por el establecimiento de escenarios para la igualdad social, que en este caso particular refiere a la participación de la mujer, el equilibrio y la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales, y a las oportunidades tanto en el ámbito profesional como en el personal.

A nivel deportivo, las políticas gubernamentales y su expresión local son garantes para lograr que las jugadoras cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo y crecimiento, así como de acceso a los recursos económicos, logísticos, y de comunicación, entre otros (Adriaanse & Schofield, 2013; Allison, 2016).

Las localidades en la ciudad de Bogotá se instalan como contextos complejos y diversos, dado que cada una de ellas refleja una serie de condiciones particulares que pueden ser leídas desde ópticas distintas; en cuanto a lo deportivo, por ejemplo, las cifras del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) en el 2016 muestran la localidad de Suba con un 38,2 % de participación deportiva, en el quinto lugar de localidades con bajo desarrollo deportivo a pesar de los distintos programas de este tipo ofertados para atender a poblaciones diversas, entre ellos: los Juegos Comunales, Iniciativas Locales, Juegos Afrodescendientes, Juegos Indígenas, Juegos Interleucinas y programas de capacitación (Alcaldía Local de Suba, (sf). p.53).

Tanto la Constitución Política de Colombia, la Ley del Deporte (Ley 181 de 2002), como la ley de Educación (Ley 115 de 1994) ubican la Educación Física, el Deporte y la Recreación como aspectos centrales de la política pública y condición para el adecuado desarrollo del país, razón por la cual el gobierno nacional y los gobiernos locales trabajan de manera integrada para potenciar la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en todos los escenarios y poblaciones.

*ARTÍCULO 1***.** El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, quedará así:

"*Artículo 52*. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas". (*Acto Legislativo 02 de 2000)*

EL Informe de la Alcaldía Local de Suba exalta la condición de vulnerabilidad que caracteriza la población de Suba y en consecuencia compromete su accionar en la reducción de las problemáticas identificadas utilizando para ello diversas mediaciones, en este caso la práctica deportiva, restableciendo como derecho individual y colectivo el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar de la comunidad a través de la realización de diferentes eventos y programas recreo deportivos.

El Plan de Desarrollo Local “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Suba” se construye bajo el principio de la participación y la generación de consensos, considerando diferentes perspectivas y enfoques a la ciudadanía, con los lineamientos de una visión de ciudad trazada en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

En consecuencia, y como propósito, la alcaldía local se plantea "Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias” y “Formar 7000 personas en los campos deportivos” por medio de los programas de recreación, deporte y formación; formalizando su intención a través del Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, Proyecto 1963: **Suba, Una Comunidad Que Se Mueve** cuyo objetivo fue: “Aumentar la participación de los habitantes de la localidad de Suba diversificando las opciones en las actividades físicas, deportivas y recreativas, con el uso formativo y recreativo del tiempo libre, guiados por un recurso humano capacitado, así como incrementar y mejorar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales de la recreación física como servicio que contribuye a la elevación de la calidad de vida”. Para la vigencia 2022 se pretendió vincular a 5000 personas en actividades recreo deportivas y comunitarias y “Formar 1750 personas en los campos deportivos” ligado al proceso de presupuestos participativos 2021-2022. “En este proceso, se presentaron 22 iniciativas para ambas metas, de las cuales 12 fueron priorizadas, a través del ejercicio de votación ciudadana y de la concertación diferencial para pueblos étnicos, juventud y ruralidad. Como consecuencia, se enuncian a continuación las iniciativas ganadoras”:

* **Mujeres Empoderadas Con El Futbol**
* Festivales Deportivos
* Juegos Clásicos Súbanos
* Fortalecimiento De Escuelas De Formación
* Propuesta NARP
* Propuesta Jóvenes
* Torneo Popular De Microfútbol Hacia Una Suba Pacífica Y Unida
* Eventos Deportivos Drafe
* Tiempo Escolar Y Vacaciones Siempre Divertido
* II Festival Semana Futbolera
* Propuesta Rural
* Propuesta Indígenas (Términos De Referencia Convenio 544 De 2022)

Con el fin de dar cumplimiento a las metas contempladas en la vigencia y a la implementación de las iniciativas de presupuestos participativos, y dadas las metas planteadas en el pan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Suba 2021-2024, para el desarrollo de las incitativas den general, incluyendo la que es objeto de sistematización en este artículo, resultó procedente la celebración de un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y La Universidad Pedagógica Nacional, apoyada en su Facultad de Educación Física; institución pública de carácter estatal cuya trayectoria nacional en la formación de docentes, el trabajo comunitario, el análisis crítico de contexto, la re significación de territorios y la investigación social es ampliamente reconocida, constituyéndose en el alma mater de los profesionales del área de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, posibilitando además la participación de expertos para la adecuada implementación de las iniciativas en mención.

**Empoderamiento de la Mujer a través del Deporte:**

La mirada crítica sobre la mujer en el deporte, al igual que la mirada particular sobre la mujer en el futbol, a la fecha, ha sido ampliamente desarrollada y en este escenario de tensión se pueden identificar perspectivas distintas sobre su abordaje: desde los discursos sociológicos sustentados en las categorías de inequidad, reivindicación, desigualdad; pasando por los discursos de corte económico y ligado a los derechos, hasta perspectivas políticas sobre las reivindicaciones de un sector social que se consolidan hoy en día en las miradas de género y los posicionamientos anti patriarcales.

Ferrer-Pérez (2013) idealiza un escenario social en donde sea posible “la construcción de un conocimiento libre de sesgos sexistas y androcéntricos y socialmente comprometido con el feminismo y su crítica del orden patriarcal imperante.” (p.3) No obstante, dicha perspectiva se enfrenta al establecimiento y prevalencia de imaginarios sociales relacionados con los roles y prácticas sociales asociadas al género, entre ellas la participación en el deporte; distintos autores sostienen que el género es una construcción social influenciada por normas de la sociedad, roles laborales y familiares; de igual modo, la crítica sobre la excesiva “masculinización” de ciertas prácticas, entre ellas el futbol, donde la participación de la mujer es mínima en su calidad de jugadores, entrenadoras o en la dirección.

Por su parte, Garay (2012) hace referencia a:

la permanente lucha entre la participación de las mujeres y sus derechos y el paulatino reconocimiento, sin embargo, también enfatiza en la visión social que conceptualiza una desfeminización, de las mujeres atletas, quienes aún hoy en día, son castigadas por la discriminación social que sufren al modificar su cuerpo debido al desarrollo muscular que el deporte otorga a su cuerpo y la manera en que esto las aleja de las conceptualizaciones tradicionales, en términos de estética y belleza física (p.283).

Por lo anterior, Teniente (2017) plantea de manera positiva el aumento de la participación de la mujer en el mundo del deporte, en sus palabras:

Además de los beneficios que obtienen en sí mismas las mujeres y las niñas, el aumento de su participación en actividades físicas y en el deporte puede fomentar un desarrollo positivo de él al generar una alternativa en cuanto a normas, valores, actitudes, conocimientos, capacidades y experiencias. La aportación de las mujeres, en particular en lo que se refiere al liderazgo, puede promover la diversidad y generar enfoques alternativos, y ampliar la base intelectual en esferas como la dirección técnica, el entrenamiento y el periodismo deportivo (p.286).

De igual modo, el autor enfatiza en la participación gubernamental e instituciones internacionales en la apertura y consolidación de dichas prácticas; por ejemplo, hace referencia al Informe *Mujer del 2000 y después, Mujer Igualdad de Género y Deportes de las Naciones Unidas (2007)* y el Documento de la UNICEF (2007) Deporte para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. El primero plantea que “los efectos positivos del deporte para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres se ven limitados por la discriminación por motivos de género en todas las esferas y en todos los niveles del deporte y la actividad física, alimentada por los estereotipos que siguen existiendo en torno a la capacidad física y el papel social de las mujeres (p.3)”. (Teniente, 2017. p.286).

Por su parte el documento UNICEF (2007) Deporte para el Desarrollo en América Latina y el Caribe postula que: “Dado que el deporte ha sido tradicionalmente de dominio masculino, la participación de niñas en el deporte desafía estereotipos y ayuda a combatir actitudes arraigadas. A través del deporte, las niñas y las adolescentes obtienen la oportunidad de ser líderes y mejorar su confianza y autoestima, lo que les permite participar más en la escuela y en la vida comunitaria. (p. 20)” **(**Teniente, 2017. P.284)

Otras discusiones ya han analizado la perspectiva cultural de las mujeres y su participación en el espacio del fútbol. Branz, (2008), **“**Propone un recorrido reflexivo sobre la compleja institucionalización de lo masculino y lo femenino dentro del campo deportivo, e intenta señalar la continuidad histórica y desbalanceada de las relaciones que se cristalizaron como naturales. (p.45). Por su parte, **Ramírez y Restrepo (2018)** caracterizaron los roles de la mujer en el mundo del fútbol y el barrismo en relación con las concepciones sobre lo femenino y lo masculino. Según los autores, aunque se evidencia la inclusión femenina en el mundo del fútbol, se constató que sigue relegada a un segundo plano.

En este escenario, se hace importante resaltar que **“el concepto de empoderamiento** asciende, para evidenciar la necesidad de lograr una transformación en las niñas y mujeres en la sociedad, establecer en ellas, el diseño de un auto concepto que les haga evidente aquello de lo son capaces” (Teniente, 2017. P.284). Desde la perspectiva del empoderamiento de la mujer, se reconoce el deporte como una práctica social legítima, una mediación para la reivindicación de los derechos de la mujer, la promoción de la salud, la consolidación de los procesos y referentes identitarios, además de la visibilización de la participación deportiva, social y política del género femenino en el ámbito local y nacional.

**METODOLOGÍA**

Para la consolidación de este escrito y la implementación de la iniciativa “Mujeres Empoderadas Con El Futbol” se asumió la perspectiva investigativa denominada “Sistematización de experiencias”, dicho proceso se comprende, en el marco de la práctica docente, como un espacio orientado a fortalecer el aprendizaje desde la perspectiva de la formación integral, para elaborar una reflexión crítica sobre los procesos desarrollados y crear ambientes de aprendizaje donde el propósito sea la participación activa.

En términos investigativos, la sistematización se relaciona según (Mera, 2019) con un proceso planeado y organizado de forma intencionada y consistente, “en el cual resulta preponderante tener en cuenta tres aspectos básicos: **las raíces del fenómeno, las consecuencias y los efectos secundarios.** El acercamiento e interpretación de estos aspectos implica ciertas condiciones entre las cuales constan: el **interés y disposición de aprender de la experiencia**, tener una s**ensibilidad para que la experiencia hable por sí misma** y la capacidad y habilidad para **hacer análisis y síntesis**” (p.100).

Por otra parte, Lovanovich (2003) plantea que la sistematización es algo así como: “meterse por dentro de los procesos sociales vivos y complejos, circulando por entre sus elementos, palpando las relaciones entre ellos, recorriendo sus diferentes etapas, localizando sus contradicciones, tensiones, marchas y contramarchas, llegando así a entender los procesos desde su propia lógica, extrayendo de allí enseñanzas que puedan aportar al enriquecimiento tanto de la práctica como de la teoría.” (p.6) (p.109) atribuyéndole un carácter hermenéutico que construye y comprende la realidad desde la perspectiva de los actores.

La sistematización se implementa de manera participativa y ordenada en aras de recuperar la memoria histórica de lo acontecido, a través de sus actores; interpreta, aprende y comparte lo aprendido en un ejercicio de responsabilidad política, social y ética. Constituyéndose a juicio de los investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional, en la manera más pertinente para dar cuenta de lo acontecido en la iniciativa “Mujeres Empoderadas por el Futbol” vinculada al convenio 544 del 2022.

**Procesos y Procedimientos:**

La sistematización se estructura a partir del establecimiento de unas categorías de análisis, caracterización de los acontecimientos, sujetos y espacios (contextos) de implementación en una línea de tiempo que contiene los sucesos. Al ser un método cualitativo y participativo, es importante definir encuentros para la conversación, el compartir y la discusión en torno a la experiencia implementada, en este caso, conversaciones tipo entrevistas sostenidas con los actores de la experiencia, para la producción de narrativas que expliquen lo acontecido.

También se tuvo en cuenta las reuniones programadas como parte de los requerimientos académico-administrativos hechos a la Universidad y al grupo de docentes y monitores que lideraron la iniciativa; para ello, se realizaron encuentros conjuntos entre la Subdirección de Asesoría y extensión de la Universidad Pedagógica Nacional (SAE-UPN), el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Suba, miembros de la comunidad líder de la iniciativa “Mujeres Empoderadas con el Futbol” y demás miembros de la comunidad de suba, con el propósito de llegar a acuerdos sobre la ejecución, logística y sentidos de la iniciativa.

Siguiendo el principio de “orden” en la Sistematización de Experiencia, se desarrolló un ejercicio lógico de planeación, organización y control de las actividades propuestas. En este sentido, el diseño, la planeación, la gestión, la ejecución y la retroalimentación fueron procesos de estricto cumplimiento tanto en lo académico como en lo logístico-administrativo.

Como señala, Lovanovich (2003) “la sistematización permite recuperar la historia de la experiencia y mantener su memoria” (p.109), es así que cada reunión se configuró como plataforma y mediación para la producción de narrativas que dieran cuenta del proceso, permitiendo la recuperación de la voz individual y colectiva de los actores.

Así las cosas, la experiencia se implementó a partir de cuatro fases de ejecución:

* **Fase de diseño**: en la cual intervino la SAE, la UPN y el Fondo de Desarrollo Local.
* **Fase de convocatoria**: a cargo de los coordinadores UPN de la iniciativa, monitores y lideresas comunitarias, de la iniciativa “***Mujeres Empoderadas con el Fútbol*”,** para la inscripción de equipos de mujeres interesadas en participar del torneo de futbol.
* **Fase de intervención (Torneo-Foro):** aun cuando coordinadores de la iniciativa, veedores y árbitros hicieron presencia, los protagonistas de esta fase fueron los equipos de mujeres participantes del torneo y la ejecución de cada uno de los partidos.
* **Fase de evaluación- retroalimentación.**

Todo lo anterior, desarrollado entre el día 10 del mes de septiembre del año 2023, hasta el día 8 del mes de octubre del año 2023 cuando se cerró la iniciativa y se entregó el informe académico.

**Recolección e interpretación de narrativas:**

Las narrativas se recolectaron a partir de diarios de campo y conversaciones que los líderes de la UPN sostuvieron con cada uno de los actores implicados, estos diálogos fueron integrados posteriormente a los informes de avance entregados como parte de los requerimientos administrativos. En términos académicos, las narraciones fueron clasificadas en siete (7) líneas de análisis a partir de las cuales se presentan los resultados de la sistematización:

**RESULTADOS**

**La Localidad de Suba como Contexto de Implementación:**

En relación con la ciudad de Bogotá, Suba se reconoce como una de las localidades más grandes y diversas. Según indica el diagnostico local

La localidad de Suba está localizada en el extremo Noroccidental del Distrito Capital. Tiene una extensión de 10 056 hectáreas, de las cuales 3 785 (37,6%) son rurales y 6 271 (62,4%) están en el perímetro urbano, siendo la cuarta localidad en extensión del distrito capital, después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, [...] El área Rural de la localidad está ubicada en el área noroccidental, la cual limita al sur con el humedal la conejera y las UPZ Tibabuyes, Suba y Casablanca y al oriente con las UPZ Guaymaral, La Academia y San José de Bavaria.

Posee una marcada población adulta con el 45.1 % y mayoritariamente femenina con el 53.7% de la población total; de igual modo la discapacidad, la pobreza multidimensional, la violencia intrafamiliar y un creciente número de personas víctimas del conflicto armado van escalando su participación porcentual en el diagnostico local, instalándose como problemáticas para ser atendidas de forma prioritaria.

Como se evidencia en las estadísticas (ver Figura 1), la población de Suba es diversa: Afro, indígena, principalmente; integrantes del pueblo ROM, raizales y palenqueros; colectivos sociales: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, población migrante; grupos deportivos, barristas sociales, organizaciones de género, etc., e Interactúan de forma permanente con el gobierno local y exigen la reivindicación de derechos a través de la impulsión de programas y destinación de recursos para su fortalecimiento.

Figura 1. ***Estructura poblacional 2021***



Alcaldía Local de Suba (Informe Técnico)

Actualmente, la significativa presencia y participación de los colectivos de mujeres (ver figura 2) vienen posicionándose y teniendo injerencia en la política de Suba a través de iniciativas que relevan tanto el rol de la mujer, como el discurso político para su empoderamiento y participación en la toma de decisiones; de igual modo, en la destinación específica de recursos que garanticen las acciones afirmativas para la disminución de las inequidades sociales que se vienen denunciando a nivel distrital y nacional.

Figura 2. ***Adultez (29 a 59 años)***



Alcaldía Local de Suba (Informe Técnico)

La Facultad de Educación Física de la UPN (Sede Valmaría) también se constituye en actor local, en tanto su ubicación geográfica la hace parte de la localidad de Suba. Ubicada en el nororiente de Bogotá limitando con la localidad de Usaquén ( UPZ San José de Bavaria: se ubica en la parte oriental de la localidad ) reconoce y comparte las problemáticas y necesidades manifiestas por la localidad de Suba y su alcaldía local, entre ellas, el limitado desarrollo de las prácticas deportivas, de recreación y de actividad física a nivel local; de igual modo, la necesidad de estrechar los vínculos con los entes gubernamentales y educativos que integran la localidad y de consolidar alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas de formación, investigación y desarrollo comunitario como las apuestas de participación ciudadana.

En este sentido, la participación de la Universidad, además de su compromiso administrativo sustentado en la firma del convenio, lleva implícito el compromiso ético de hacer parte de la localidad y querer contribuir, a través de lo que es su experticia (la pedagogía y de manera específica, el deporte, la recreación y la actividad física), con la transformación del contexto sociocultural de Suba.

**Los orígenes de la propuesta:**

En primera instancia, la iniciativa “Mujeres empoderadas por el Futbol” fue posible gracias a la implementación, en Colombia, de la política llamada “presupuestos participativos” (PP), dicha iniciativa, según García y Téllez (2018. p.3) “nació en un contexto de democratización y descentralización de los países latinoamericanos, en donde los gobiernos locales comenzaron a experimentar con mecanismos participativos para llevar una gestión pública más democrática. Surgió en el municipio de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil en 1989 con la premisa de implicar a la ciudadanía en los procesos de decisión del gasto público del gobierno local”.

Los autores señalan que la aceptación, difusión y permanencia de los presupuestos participativos dependió en gran parte del contexto y nivel socioeconómico de las localidades en las que se implementa; el contexto institucional: “de los que se revisan las condiciones legales referentes a las escalas nacional y local, al presupuesto involucrado, al arribo de nuevos gobiernos y al papel de los actores” (p.8). y la dinámica de participación en la que se revisan los objetivos, alcances e intensidades de los ejercicios de participación ciudadana” (p.9).

León et al., (2016) sostienen que los Presupuestos Participativos en Colombia acontecen por vía jurídica, político-institucional y social.

En materia normativa, el PP se enmarca a nivel nacional en la Ley 134 de 1994, la cual desarrolla los mecanismos de participación ciudadana; y en la Ley 152 de 1994, mediante la cual se instauró en Colombia el Sistema Nacional y Territorial de Planeación del Desarrollo. En el nivel municipal, el PPLPP remite a los acuerdos 043 de 1996, que crea el Sistema Municipal de Planeación, y 043 de 2007, que lo reformula y amplía. (p.207).

Según lo dispuesto en los artículos 90, 91, 92 y 93 de Ley 1557 de 2015, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) solo adelanta Planeación Participativa debido a que el Presupuesto Participativo es obligatorio para territorio, alcaldías y gobernaciones y no para entidades nacionales.​

En este sentido, los PP como mecanismo permiten a la sociedad civil participar activamente de la política pública y decidir sobre el rumbo de las políticas, planes, programas y proyectos que puedan suplir de mejor manera sus necesidades. En este caso particular, las iniciativas anteriormente mencionadas fueron postuladas y lograron su aprobación en el ejercicio democrático de participación ciudadana.

Se evidencia entonces que “Mujeres empoderadas por el futbol” se articula a las necesidades manifiestas y sentidas de un sector de la comunidad de la localidad de suba, que a través de la participación logró destinar una parte del presupuesto hacia la articulación ideológica entre política de género y promoción de la salud a través del deporte.

En segunda instancia y remitiéndose al contexto local, la iniciativa surge del interés del señor Ricardo Arévalo, un líder comunitario de Suba, quien tenía la pretensión de otorgar mayor participación a los grupos de mujeres que practican el futbol de forma habitual; como ya se ha indicado, la propuesta transitó entre su postulación, la jornada de votación comunitaria para su elección y la obtención de los votos necesarios para su aprobación junto a las otras 11 iniciativas que fueron priorizadas.

La pretensión de la iniciativa “Mujeres Empoderadas por el Futbol” consistía en la realización de un torneo que convocara a los equipos femeninos y, en contraste, la realización de un foro o conversatorio donde el tema del “empoderamiento de la mujer en el futbol” fuera el tema central. Para ello, fue importante convocar a la comunidad en general, a las mujeres deportistas y a la academia, es decir, expertos que estuvieran investigando los asuntos de género y deporte y pudieran aportar a la mirada crítica de esta situación en el contexto local de Suba.

Posteriormente la lógica administrativa integró la elección de una institución ejecutora, para este caso, la Universidad Pedagógica Nacional; entre otras actividades como las reuniones técnicas para el perfeccionamiento de la propuesta y la convocatoria ciudadana para la inscripción de los equipos, según indica la coordinadora académica de la iniciativa:

Las inscripciones se realizaron por medio de divulgación por parte del equipo logístico, quienes asistieron al CEFE Fontanar del Río, la Gaitana, Tibabuyes y la Alcaldía Local de Suba, de igual forma se hizo una divulgación por medio de redes sociales. Gracias a esta estrategia se logró la participación de 198 mujeres. Con respecto a la vinculación, cada jugadora entregó la copia de la cédula, EPS, recibo público y consentimiento informado.  (Comunicación Personal, 24 de noviembre del 2023).

Por último, importante resaltar que la presencia de equipos de futbol femenino en la localidad de Suba se constituye en el origen más importante y principal ingrediente para que la iniciativa se haya formalizado y desarrollado de manera efectiva en el marco del convenio. Sin las jóvenes y mujeres deportistas y la significativa cantidad de equipos inscritos el torneo no hubiera podido realizarse.

**Sobre los sujetos de la intervención:**

Muchos actores hicieron posible el adecuado desarrollo de la iniciativa; entre ellos, el equipo de docentes, monitores y administrativos vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional; Los profesionales de seguimiento de la Alcaldía Local de Suba; los promotores deportivos vinculados y las mujeres pertenecientes a los equipos deportivos que integraron el torneo de futbol.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, el equipo estaba configurado por una línea administrativa representada por el personal de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) y una línea académica, la cual fue coordinada por una profesora de Planta de la Facultad de Educación Física con formación doctoral y experta en gestión deportiva, quien asumió la responsabilidad de “realizar la dirección, planeación, organización y coordinación del eje” con todas las actividades que ello implica.

El evento incluyó la participación de Cinco (5) “apoyos logísticos” con la responsabilidad de coordinar la realización del **pre-evento** (apoyar la convocatoria, difusión e inscripción al cuadrangular); **evento** (apoyar el montaje y alistamiento del escenario. realizar el acompañamiento al desarrollo de los hexagonales, compilar los documentos de identidad de los jugadores, las planillas de inscripción y las planillas de arbitraje) y **post-evento** del eje (digitalizar y organizar por categoría los documentos recibidos), entre otros profesionales (auxiliar de enfermería, narrador deportivo, juzgamiento y conferencista); los acuerdos con la alcaldía permitieron que algunos jóvenes de la localidad, con liderazgo deportivo, ocuparan el cargo de monitores para el apoyo logístico.

Por parte de la alcaldía tuvo participación la profesional encargada de la interventoría del proyecto, quien interactuó de manera permanente con los profesionales de la Universidad para garantizar las condiciones adecuadas de desarrollo de la propuesta y el cumplimiento de los términos de referencia que fueron pactados.

Las 198 participantes, es decir, quienes hicieron parte del torneo de futbol, están integradas por setenta (70) mujeres con rango de edad de 13 a 17 años, ciento un mujeres (101) en el rango de 18 a 28 años de edad y veintisiete, con rango de edad entre los 29 a 59 años, pertenecientes de forma mayoritaria a la UPZ de Tibabuyes, en segundo lugar, a la UPZ del Rincón, por último, a la UPZ de Suba, pertenecientes mayoritariamente a los estratos uno (1), dos (2) y tres (3).

**Lo acontecido:**

En su fase de diseño, se planeó en articulación con el líder de la iniciativa (Ricardo Arévalo) las dos jornadas del torneo de fútbol y su respectiva programación, logrando la inscripción de ocho (8) equipos en categoría única y ocho (8) de la categoría Sub-17, los cuales se enfrentaron bajo la modalidad de eliminación sencilla.

Para la fase de implementación se convocaron los equipos en las canchas del Centro de Felicidad (CEFE) Fontanar del Rio, de La Gaitana, Tibabuyes y de la Alcaldía Local de Suba. La información fue difundida a través de redes sociales, con gran acogida por parte de la comunidad. Una vez se contó con la inscripción de todos los equipos se hizo el fixture en un congresillo técnico con la participación de las delegadas de cada equipo.

La inauguración de la iniciativa se llevó a cabo el día 10 de septiembre. La jornada empezó a las 2 pm en el CEFE Fontanar del Río con una importante asistencia de los equipos inscritos, paralelamente fueron realizados los partidos de la categoría única y Sub-17 a los 2 pm y las 3 pm.  Las siguientes jornadas se llevaron a cabo los días 17 y 24 de septiembre y se finalizó el torneo en las fechas del primero (1) y ocho (8) de octubre, cuando fueron disputados los partidos para definir el tercero y cuarto puesto. Este último día se disputó la final del torneo con todas las formalidades del caso.

De manera general, la iniciativa fue valorada positivamente, pues la ejecución se llevó a cabo sin contratiempos [...] Los partidos se realizaron sin mayor novedad, hubo una participación activa por parte de las jugadoras y de la comunidad de Suba. (Comunicación Personal, 27 de noviembre del 2023)

**Impacto de la iniciativa:**

Con base en lo establecido en el documento técnico de la propuesta, el objetivo explícito para la iniciativa era: “Desarrollar dos eventos deportivo-formativos en el marco del evento “Mujeres Empoderadas con el Fútbol”, que consiste en el desarrollo de dos (2) cuadrangulares de fútbol femenino en las categorías único y Sub-17” como ya se ha indicado, lo formativo de la propuesta se vinculó a la realización de foro de discusión sobre la temática mujer y género.

El número de beneficiarios estimado para la realización del evento fue de dos categorías de ciento noventa y dos (192) participantes y al finalizar la convocatoria se obtuvo la inscripción total de ciento noventa y ocho (198) deportistas. Aunque se torna complejo evaluar el impacto de una propuesta exclusivamente en datos cuantitativos, se trata de un indicador importante que se suma a otros aspectos como calidad de la difusión de la información, respuesta a la convocatoria, la participación social, el auto reconocimiento en procesos de empoderamiento de la mujer y los procesos de convivencia, etc., que se tuvieron en cuenta y fueron observables (de forma positiva) en todos y cada uno de los encuentros.

Los procesos de convivencia, por ejemplo, mostraron una interacción adecuada entro los miembros de los equipos, pues no se presentaron altercados más allá de los que son normales en las justas deportivas y cuando se presentaron, se resolvieron a partir del diálogo y acuerdo entre los actores implicados.

**Problemáticas identificadas:**

El seguimiento a la iniciativa y los reportes de la coordinación, así como del apoyo logístico permitieron identificar tres problemáticas generales: en primer lugar, la limitante del tiempo. Los reportes indican que, para el adecuado desarrollo de una iniciativa, se requiere un tiempo suficiente tanto para el proceso de difusión, convocatoria e inscripción; al igual que para la realización del torneo. La restricción de tiempos y espacios en este tipo de propuestas genera una importante carga logística en su desarrollo, aspectos que pueden inducir al error a los organizadores y coloca a los deportistas frente a las lógicas de una eliminación directa que no siempre son bien recibidas.

En segundo lugar, la precaria participación ciudadana en las actividades programadas (llámese torneo) se constituye en una gran problemática; se esperaría que más allá de los participantes de la iniciativa, la comunidad en general se congregue en torno a los ganadores de los presupuestos participativos y las actividades que estos representan, ya que estos concentran la voluntad popular y orientan el uso del presupuesto público.

En tercer lugar, se percibió como problemática el escaso interés por abordar desde una mirada académica y crítica, aquello que acontece en relación con la mujer en el deporte y los procesos de empoderamiento a la que están llamadas. El foro, el conversatorio planteado, por ejemplo, tuvo una participación mínima de los actores implicados, ni las mujeres, ni la comunidad de Suba respondió afirmativamente a la idea de dialogar, fundamentarse o confrontar sus ideas en un escenario de construcción académica colectiva.

**Aportes pedagógicos:**

Como se observa en la figura 1, el aumento de la población femenina en la localidad se constituye en una condición a ser observada, analizada y potenciada para bien de todos; las políticas de género y empoderamiento de la mujer deben articularse a las apuestas formativas y de participación social, para lograr una cohesión comunitaria.

En la iniciativa, las organizadoras fueron mujeres, al igual que las jueces y las jugadoras; esto se percibe como una ventana de posibilidad para la generación de espacios sociales y procesos de formación y fortalecimiento del rol de la mujer en la sociedad. No obstante, también nos permite aprender de lo cotidiano y cuestionar las posturas activistas que rodean la práctica deportiva y restringen la idea de práctica-reflexión-transformación de los imaginarios y discursos sociales. La presencia mayoritaria de la mujer en los espacios comunitarios implica comprender de manera distinta los escenarios sociales, la orientación de la política pública y los procesos de convivencia; implica, de igual modo, la asunción de un rol de liderazgo por parte de la mujer y su mirada activa y propositiva.

El evento deportivo, el torneo, es la expresión última de una estructura de formación que se ha de cultivar y por ello la mirada pedagógica indica que, para sostener y potenciar la orientación del recurso público hacia iniciativas como esta, o similares, se debe ampliar la base local de deportistas (mujeres) a partir de una estrategia intencionada, planearla y proyectarla a largo plazo y asignarle suficiente financiación.

**ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN**

Retomando la idea de sistematización de experiencia, en los presupuestos participativos y la iniciativa de “Mujeres empoderadas por el Futbol” se hace necesario cuestionar lo que esto significó en el marco de la relación interadministrativa entre la Alcaldía Local de Suba y la Universidad Pedagógica Nacional, líder nacional en la formación de maestros y de profesionales del área del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Hasta qué punto la obtención de resultados de impacto en términos del cumplimiento de participantes esperados da cuenta de la obtención del objetivo de formación relacionado con el empoderamiento de la mujer a través del futbol; de igual modo se puede cuestionar que, como parte de las iniciativas ganadoras, la propuesta de un torneo de fútbol “para la mujer” difiere en sentido filosófico de un torneo de futbol “con perspectiva femenina” y bajo esta lógica, el impacto social de esta experiencia es relativo, aunque muy significativo por tratarse de una experiencia con saldo pedagógico, en otras palabras, que forma sobre las dinámicas sociales.

Por otra parte, los presupuestos participativos, si bien es cierto que hacen parte de una política que pretende democratizar el gasto público requiere, en su ejecución, de un acompañamiento más específico y a largo plazo que, además de contrarrestar el activismo presente en las iniciativas, sustente las decisiones tomadas en líneas gruesas de discusión y formación comunitaria, proyectando la formación social y política que fortalezca a futuro el ejercicio democrático de elegir la orientación y enfoque del gasto público a nivel local.

Por lo anterior, el mayor logro en el proceso de sistematización de esta experiencia se ubica, en primer lugar, en la posibilidad de develar que los discursos no necesariamente circulan de la mano con las prácticas instauradas; en este particular, se entiende que la promoción del deporte femenino no necesariamente implica un empoderamiento social y político de la mujer. De igual modo, la práctica deportiva del futbol no implica o se correlaciona directamente con el proceso de formación de la mujer, o el sentido de pertenencia sobre temas que serían de su interés como sector mayoritario en la localidad de suba.

En segundo lugar, la experiencia hace visible que la práctica del futbol, anteriormente de dominio masculino sigue ganando terreno entre las prácticas deportivas escogidas por la mujer, perfilando con ello la necesidad de fortalecer, local y nacionalmente, las estructuras de formación, competición y participación comunitaria, tanto del sistema nacional de deporte como de las políticas locales para la promoción del deporte, la recreación y la actividad física.

En tercer lugar, desde la sistematización de experiencia se comprendió que era necesario poner en juego, entablar diálogos y lograr colaboraciones permanentes entre actores diversos de la sociedad; entre ellos, se resalta la potencialidad de los convenios interadministrativos en este caso representados por la Universidad Pedagógica Nacional, como instituciones de educación superior y la Alcaldía Local de Suba.

En cuarto y último lugar, la sistematización de experiencias mostró su potencial en la lectura de contexto, del territorio, de las dinámicas socioculturales y de las personas, a través de la mirada de los actores, aportando indicadores para que los ejecutores de la iniciativa indagaran por el sentido último de la propuesta, e investigaran en términos sociales y pedagógicos el valor implícito y actuaran con base en ello.

En este sentido, las estrategias de investigación de la experiencia, utilizadas durante la sistematización, permitieron transitar de la práctica activista a la indagación de las narrativas de los actores, en búsqueda del sentido e imaginarios implícitos que sustentan la postura de los actores de la vida cotidiana, en este particular, aproximarse a la razón que lleva a los colectivos de mujeres a la práctica del deporte y del futbol; a la participación en torneos locales y a la interacción con las políticas participativas que van configurando un sujeto político.

Teóricos como Jara (2001) consideran “este proceso como un enfoque teórico y metodológico, que a partir de la recuperación e interpretación de la experiencia, de su construcción de sentido y de una reflexión y **evaluación** crítica de la misma, pretende construir conocimiento y, a través de su comunicación, orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales”.

Así las cosas, cabría preguntarse desde dónde la localidad de suba a reconocido el proceso de empoderamiento de la mujer como un actor político; en qué sentido la participación de la mujer en los eventos orientados al género se constituye en una acción afirmativa o proceso de formación política y ciudadana; hasta qué punto se ha logrado un empoderamiento de la mujer real y fundamentado, que la posicione de forma legítima en el contexto de la localidad de suba.

Todas las anteriores, son preguntas que se deben resolver en la interacción cotidiana y para lo cual los procesos de sistematización de experiencia hacen un aportan significativo, siempre y cuanto el interés investigativo se encuentre presente en todas y cada una de las iniciativas desarrolladas en el marco de los presupuestos participativos u otras iniciativas locales.

Según Mardones (2014), este tipo de procesos es relevante porque sistematizar las experiencias permite aprender críticamente de ellas y así poder mejorar la propia práctica. Es así como, en la medida en que se producen nuevos conocimientos se debe producir un diálogo fructífero con los marcos teóricos vigentes. Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, se parte del principio de hacer una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo e interpretarlo (P.104)

Para la Universidad Pedagógica Nacional, la iniciativa “mujeres empoderadas por el futbol” fue de gran relevancia para la investigación educativa y la comprensión del contexto local del cual hace parte; permitió la reflexión en torno a la formación comunitaria y al fortalecimiento de discursos diferenciales y de acciones afirmativas a partir de la práctica deportiva; y significó una posibilidad de articulación armónica a través de convenios interadministrativo desde la perspectiva del ganar-ganar en la gestión de los recursos públicos.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alcaldía Local de Suba (sf**).** Documento Técnico de Base Plan de Desarrollo Local 2021-2024 Un Nuevo Contrato Social y ambiental para la Suba del Siglo XXI. Julián Andrés Moreno Barón (Alcalde Local) <http://www.suba.gov.co/sites/suba.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/documento_tecnico_de_base_final.pdf>

Acto Legislativo 002 de 2002 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4134#:~:text=Establece%20que%20el%20ejercicio%20del,y%20constituyen%20gasto%20p%C3%BAblico%20social>.

Adriaanse, J.A., & Schofield, T. (2013). Analysing gender dynamics in sport governance: A new regimes-based approach. *Sport Management Review, 16, 498–513*. doi:10.1016/j.smr.2013.01.006

Allison, R. (2016). Business or cause? Gendered institutional logics in women’s professional soccer. *Journal of Sport and Social Issues, 40(3), 237 262*. https://doi.org/10.1177/0193723515615349

Archer, A., & Prange, M. (2019). 'Equal play, equal pay': moral grounds for equal pay in football. Journal of the Philosophy of Sport, 46(3), 416-436. <https://doi.org/10.1080/00948705.2019.1622125>

Bautista Branz, J., (2008). Las mujeres, el fútbol y el deseo de la disputa: cuando lo deportivo debe volverse político. *Educación Física y Ciencia, 10, 45-57.*

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. Bogotá D.C.

Congreso de la República de Colombia (1995). Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Constitución Política de Colombia Julio de 1991. [Const]. Art. 52 (20 de Julio de 1991) <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html>

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015). Ley 1557 de 2015. *Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrátic*a <https://www.dnp.gov.co/Participa_/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx>

Ferrer Pérez, V. A. (2013). Reacción: La contra - perspectiva de género [en línea]. III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013, La Plata, Argentina. Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\_eventos/ev.3460/ev.3460.pdf

Garay. P (2012). “Mujeres Atletas: Ese oscuro objeto de deseo” VII Jornadas de Sociología de la UNLP. “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales” Mesa de Trabajo 37: Sociabilidad, deporte y tiempo libre en las sociedades contemporáneas. La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012 sitio web: http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar – ISSN 2250-8465 CITADO EN: Teniente, E. D., (2017). Experiencia de empoderamiento de las mujeres a través del deporte. Estudio de caso de maratonistas y ultra maratonistas. *Razón y Palabra, 21*(96), 281-249.

Jara, O. (2001). Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Conferencia llevada a cabo en el Seminario Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, Cochabamba, Bolivia. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033278.pdf>

León Gutiérrez, Alberto, Hincapié, Luis Alberto, & Villa, Gloria María. (2016). Potencial social y político de la planeación local y el presupuesto participativo en Medellín (Colombia) para fortalecer la democracia latinoamericana. *EURE (Santiago)*, *42*(125), 205-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100009>

Mardones, R. (2014). Sistematización de una experiencia de investigación acción-participativa para el fortalecimiento de la participación comunitaria de jóvenes en El Chaitén. Post-erupción volcánica a través de la radio local. (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115735/Sistematizaci%C3%B3n%20Radio%20Chait%C3%A9n\_Rodrigo%20Mardones.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lovanovich, M. (2003). La sistematización de la práctica docente en educación de jóvenes y adultos. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Mera, K. (2019). La sistematización de experiencias como método de investigación para la producción del conocimiento. *Rehuso, 4(1), 99-108*. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1886>

Pitti, I. (2019). Being women in a male preserve: an ethnography of female football ultras. *Journal of Gender Studies, 28(3), 318 329*. https://doi.org/10.1080/09589236.2018.1443803

Planeación y presupuesto participativo: <https://www.dnp.gov.co/Participa_/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx>

Ramírez Cardona, E. Y., & Restrepo Soto, J. A. (2018). El rol de la mujer: una perspectiva sociocultural en el fenómeno del fútbol. *Ánfora, 25*(44), 157-175. [https://doi.org/10.30854/anf.v25.n44.2018.401](https://doi.org/10.30854/anf.v25.n44.2018.401%20target%3D)

Schlesinger, T. y Weigelt-Schlesinger, Y. (2013). Coaching soccer is a man’s job! The influence of gender stereotypes on structures for recruiting female coaches to soccer clubs. European Journal for Sport and Society,

Teniente, E. D., (2017). Experiencia de empoderamiento de las mujeres a través del deporte. Estudio de caso de maratonistas y ultra maratonistas. *Razón y Palabra, 21*(96), 281-249.

1. Docente de Planta Universidad Pedagógica Nacional. Doctor en educación -Universidad Pedagógica Nacional. Decano de la Facultad de Educación Física. Cofundador y coordinador del grupo de investigación: Gestión y pedagogía de la actividad física; investigador del grupo: Educación en ciencias y diversidad en las líneas de conocimiento profesional docente, cuerpo, deporte y actividad física comunitaria, interculturalidad y lúdica en los procesos de enseñanza aprendizaje. Docente del doctorado interinstitucional en educación - Universidad Pedagógica Nacional. . Par académico ministerio de educación nacional. Mail: vhduran@pedagogica.edu.co CvLac:<https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001026356> ORCID: 0000-0002-2388-2515

  [↑](#footnote-ref-1)
2. Docente de Planta Universidad Pedagógica Nacional. Doctora en administración gerencial, Magíster en administración deportiva, Investigadora Grupo de Investigación Lúdica, cuerpo y sociedad. Mail: ipfonsecaf@upn.edu.co CvLac: <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000085304> ORCID: 0000-0002-3042-140X, [↑](#footnote-ref-2)